

HECHOS RELEVANTES

MELÓN S.A.

1. Con fecha 18 de marzo de 2024, el Directorio de Melón S.A., citó a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 24 de abril del año 2024, con el objeto de que ésta se pronunciara sobre las siguientes materias:
 - i. Aprobar la Memoria, el balance general y estados financieros consolidados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, y las notas a dichos estados financieros.
 - ii. Distribución de utilidades y fijación de la política de distribución de dividendos.
 - iii. Renovación del Directorio de la Sociedad.
 - iv. Fijación de remuneración anual de los Directores.
 - v. Designar auditores externos.
 - vi. Dar cuenta respecto de las operaciones realizadas por la Sociedad con partes relacionadas.
 - vii. Designación de periódico para publicación de avisos.
 - viii. Tratar las demás materias de interés social y que sean de competencia de la Junta.

En la misma sesión de Directorio, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas citada, el pago de un Dividendo Definitivo de \$145.744.454, equivalente a la suma de \$0,000521533290 por acción. Este monto total corresponde al 30% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023. Asimismo, se acordó proponer a la Junta el pago de Dividendos Adicionales durante el ejercicio 2024, con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2023, sin necesidad de convocar a una junta de accionistas para ello. Para lo anterior, se acordó proponer a la Junta facultar al Directorio para que, en las oportunidades que estime pertinente, proceda a tal distribución de dividendos, en la medida que sea compatible con las disponibilidades de caja y que esa distribución sea consistente con las necesidades de inversión y el cumplimiento de los indicadores financieros comprometidos por Melón S.A.

2. La citación de la junta ordinaria de accionistas fue comunicada a la Comisión para el Mercado Financiero mediante Hecho Esencial enviado el día 19 de marzo de 2024.
3. Con fecha 05 de abril de 2024, se envía a la Comisión para el Mercado Financiero, el Reporte Integrado de Melón S.A.
4. Con fecha 24 de abril de 2024, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Melón S.A., en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:
 - a) Se aprobó el balance general y el estado de ganancias y pérdidas y demás estados financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2023, y las notas a dichos estados financieros y el Reporte Integrado anual;
 - b) Se acordó el pago de un dividendo definitivo por la suma de \$145.744.454, equivalente al monto de \$0,000521533290 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2023;

HECHOS RELEVANTES (Continuación)

- c) Se aprobó la política de dividendos de la Sociedad, estableciéndose la distribución de dividendos anuales, de a lo menos un 30% de las utilidades de cada ejercicio. Previamente se deben haber absorbido las pérdidas acumuladas;
 - d) Se designó a los nuevos integrantes del Directorio de la Sociedad;
 - e) Se fijó la remuneración del Directorio para el ejercicio 2024;
 - f) Se designó como auditores externos para el ejercicio 2024, a la firma EY;
 - g) Se dio cuenta de las operaciones con partes relacionadas efectuadas por la Sociedad;
 - h) Se designó al diario electrónico "El Líbero" para publicaciones legales.
5. Con fecha 17 de diciembre de 2024, se envió a la Comisión para el Mercado Financiero, un Hecho Esencial que da cuenta de la aprobación por parte del Directorio de la sociedad, de una operación de reestructuración societaria que se ejecutará dentro del primer semestre del año 2025.